

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**25357** J. FEBE, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 153/2010, dimanante de autos núm. 567/09, a instancia de José Miguel Mella García contra Construcciones J. Febe, S.L., en la que con fecha 8 de junio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones J. Febe, S.L., con CIF B-91542035 en situación de Insolvencia por importe de 2.464,85 euros de principal, más la cantidad de 493 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049926-1